

**AVISO  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
NÚMERO SA-001-2015-Put**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>OBJETO</b>	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LOS DIFERENTES CENTROS ZONALES Y DE LOS GRUPOS DE ICBF REGIONAL PUTUMAYO DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO
<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD</b>	ICBF REGIONAL PUTUMAYO Dirección: AVENIDA SAN FRANCISCO, CALLE 14 No. 9-100 DE MOCOA – PUTUMAYO
<b>CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD</b>	Correo Electrónico: <a href="mailto:Sa0012015put@icbf.gov.co">Sa0012015put@icbf.gov.co</a> Teléfono: (8) 4295037 Ext. 87004
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<b>SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.CTE (\$676.832.767)</b> Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal No. <b>89715 de fecha 16/10/2015, Memorando con vigencia futura N° VF-PUTU-1-2015.</b>
<b>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción legalización del contrato y hasta el 30 de junio de 2018
<b>LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR</b>	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación

<p><b>SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA</b></p>	
<p><b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b></p>	<p>El presente proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa presencial, conforme al Estatuto de Contratación de la Administración Pública, y en consecuencia, el régimen jurídico aplicable a la presente y al contrato que de ella se derive será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2013 y demás normatividad reglamentaria y concordante aplicable a la materia.</p> <p>De igual manera el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en el inciso 2° literal a) establece: “(...) <i>Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa (...)</i>”</p> <p>En este sentido, la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo II del Decreto 1082 de 2015, establece el procedimiento de la Selección Abreviada por Subasta Inversa descrita como uno de los procesos de selección abreviada, la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, o sea, aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.</p> <p>Por lo anterior y teniendo en cuenta que los servicios requeridos por el ICBF corresponden a servicios de características técnicas uniformes, el presente proceso de contratación se desarrollará por la modalidad de Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial; procedimiento que se realizará bajo la modalidad de selección de subasta inversa presencial de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b></p>	<p>Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.</li> </ol>

2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso y los precios máximos que la Entidad pagará.
9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.
10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).
11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, **en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.** En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web <http://horalegal.sic.gov.co/>, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.
13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.
15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse al Grupo Jurídico del ICBF Regional Putumayo, ubicado en la Avenida San Francisco calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo ó a través del correo electrónico Sa0022015put@icbf.gov.co. **En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.**
16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

	<p>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>				
<b>DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	El proyecto de pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo a los postulados señalados en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: Técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto del de la presente contratación.				
<b>DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	El ICBF Regional Putumayo, se permite informar que el proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos quedan publicados en la página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día de su publicación y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del email: <a href="mailto:Sa0012015put@icbf.gov.co">Sa0012015put@icbf.gov.co</a> .				
<b>TRATADO INTERNACIONAL</b>	<b>ACUERDOS COMERCIALES</b>	<b>ENTIDAD ESTATAL ICBF</b>	<b>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</b>
	Canadá	SI	SI	NO	SI
	Chile	SI	SI	NO	SI
	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
	Estados AELC	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI

	Unión Europea	SI	SI	NO	SI
	Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI
<b>CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser Consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o en la Coordinación del Grupo Jurídico Regional Putumayo A.V San Francisco Calle 14 9-100, Mocoa Putumayo.				
<b>CRONOGRAMA</b>	El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:				
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>		<b>LUGAR</b>	
	<b>PROCESO DE SELECCION</b>				
	AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO	23/11/2015		Se publicará Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico Regional.	
PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23/11/2015		Se publicará Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico Regional		
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 23/11/2015 al 27/11/2015 hasta la 4 p.m.		La observación deberá ser presentada por medio electrónico <a href="mailto:Sa0012015put@icbf.gov.co">Sa0012015put@icbf.gov.co</a> o escrito en la Oficina de Gestión Documental ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo		

	RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O ACLARACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	30/11/2015	Se publicará Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico Regional
	RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	Se publicará Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico Regional
	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	La observación deberá ser presentada por medio electrónico <a href="mailto:Sa0012015put@icbf.gov.co">Sa0012015put@icbf.gov.co</a> o escrito en la Oficina de Gestión Documental ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo
	RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	Se publicará Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico Regional.
	DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	POR DEFINIR	Sede ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo.
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.	POR DEFINIR	Sede ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
PUBLICACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION PRELIMINAR	POR DEFINIR	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	POR DEFINIR	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo
PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	POR DEFINIR	Serán presentados por medio electrónico <a href="mailto:Sa0012015put@icbf.gov.co">Sa0012015put@icbf.gov.co</a> o escrito en la Oficina de Gestión Documental ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo
PUBLICACION DE RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR E INFORME	POR DEFINIR	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico del ICBF Regional

	DE EVALUACION DEFINITIVO Y PUBLICACION DE LISTA DE OFERENTES HABILITADOS		Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo
	APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENE LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	POR DEFINIR	Sede ICBF Regional Putumayo, Grupo Jurídico, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo.
<b>SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO</b>			
	SUSCRIPCION, PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	El contrato se entregará para la suscripción en el grupo jurídico del ICBF regional putumayo, ubicado en la avenida san francisco calle 14 no. 9-100 de Mocoa – putumayo,
<b>FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO</b>	<p>Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>.</p> <p>Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Putumayo, ubicada en la Avenida San Francisco, Calle 14 No. 9-100 de Mocoa – Putumayo o en el correo electrónico <a href="mailto:Sa0012015put@icbf.gov.co">Sa0012015put@icbf.gov.co</a>.</p>		

Proyectó: María Alejandra Bermeo Paz - Abogada Grupo Jurídico  
Revisó: Alberto Ortiz Ríos - Coordinador Grupo Jurídico